



la linea de cumplimiento que oportunamente se le marque, con arreglo al de la calle;

Y reformarán otros huecos en las fachadas a la calle de la Gabachía, correspondientes a la Casa número doce, de la de Ruijser, propria de Don Luis Romero Sainz.

Autorizó al Sr. Señor Fajreíz cuenta del dictámenes de la Comisión de Polí-  
Alcalde para vez de llegar a una cia Urbana, proponiendo se conceda servicio para re-  
inteligencia con formar con arreglo al plazo al efecto presentado, las fa-  
cias, excepto al corcho de la casa número dos de la calle de la Pugna-  
te de su casa en la calle de la Niña, propria de Doña Filomena García, y en lucido de  
Pusuarinas. las mismas.

D. El Señor Fajreíz hace observar la conveniencia de que se faculte a la Comisión para gestionar con la pro-  
pietaria de dicha Casa, su corte, en la angostura que  
forma en la Frenería.

D. El Señor Solis manifiesta que por no existir pla-  
no de alineación de dicha calle, no ha podido formular  
nos de informarse en los términos que aparece el dictá-  
men.

D. El Señor Jiménez opina por que este vuelva a la Comisión para que, asesorada del Arquitecto, vea si hay medio de realizar tan necesario corte.

D. Rectifican dichos Señores. El Señor Cañada, reco-  
nociendo que todos deben estar conformes en la con-  
veniencia de llevar a cabo el ensanche de la calle,  
en cuestión, en punto tan estrecho y ocasionado

